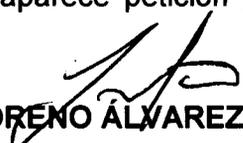


PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ALFONSO MALAGÓN NOREÑA
RADICADO : 2016-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de agosto de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

En atención al memorial que antecede se ordena el **EMBARGO Y LA RETENCIÓN** de las sumas de dinero que posea el causante en cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes, en el Banco Agrario de Colombia, oficinas de Silvania (Cundinamarca), Cabuyaro (Meta), Saravena y Fortul (Arauca). Oficiese en tal sentido.

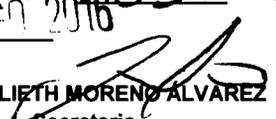
La parte interesada debe diligenciar los oficios.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBÁRIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 056 del
26 AGO 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria